



ESCUELA AGRÍCOLA SALESIANA

Fundación Huidobro – Catemu

Desde 1949 "Educando y evangelizando a los jóvenes"



Plan de Sexualidad, Afectividad y Género



CATEMU, 2025



ESCUELA AGRÍCOLA SALESIANA

Fundación Huidobro – Catemu

Desde 1949 “Educando y evangelizando a los jóvenes”



INTRODUCCIÓN.	3
MARCO NORMATIVO.	3
FUNDAMENTACIÓN.	4
OBJETIVOS	5
Objetivo General	5
Objetivos específicos	5
Indicadores y Metas	6
PLANIFICACIÓN DE ACCIONES	6
PROGRAMACIÓN	9
Anexos.	11



INTRODUCCIÓN.

El presente “Programa de Sexualidad, Afectividad y Género” nace como respuesta a una necesidad de orientar y encauzar esta temática en los niños y adolescentes, dando cumplimiento a la normativa vigente que obliga a todos los establecimientos educacionales de formar en; sexualidad, afectividad y género a los alumnos y las alumnas. La sexualidad es una parte esencial de la vida de todos los seres humanos, inherente a nosotros y que nos acompaña, incluso, desde antes de nacer.

La sexualidad se vive de múltiples formas: a través de lo que pensamos, de lo que sentimos y de cómo actuamos. Hoy en día, recibir formación en sexualidad, afectividad y género promueve conductas de autocuidado, fomentando relaciones en un marco de respeto mutuo coherente con las emociones, corporalidad y etapa que vivencia el niño, niña o joven. “El autocuidado y cuidado mutuo, el desarrollo personal y fortalecimiento de la autoestima, la comprensión de la importancia de la afectividad, lo espiritual y social para un sano desarrollo sexual, son conocimientos, actitudes y habilidades que conforman los objetivos de aprendizajes expresados transversalmente en el currículum nacional y que se desarrollan a lo largo de la trayectoria escolar”.

MARCO NORMATIVO.

A través de la implementación de contenidos en Sexualidad, Afectividad y Género en el sistema escolar, el Ministerio de Educación busca relevar el rol de las comunidades educativas en la formación integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Durante el año 2010, se promulgó la Ley de Salud N° 20.418 (que fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad), que obliga a los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado a implementar un Programa de Educación Sexual en el nivel de enseñanza media.

En el marco de dicha Ley, es que el Ministerio de Educación apoya y orienta a los establecimientos educacionales para que puedan abordar la formación en sexualidad, afectividad y género con sus estudiantes, a través del proceso de enseñanza-aprendizaje, en las diferentes etapas de su desarrollo, asegurando el acceso a una educación oportuna, que les proporcione información científica y sin sesgo, clara y veraz, y que les permita desarrollarse integralmente, favoreciendo la aceptación de sí mismo y de los demás, garantizando, a la vez, la autonomía de los establecimientos educacionales y la coherencia con su Proyecto Educativo Institucional (PEI) y con el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), instrumento por el cual, se operacionaliza lo establecido en el marco orientador del PEI . Construir aprendizajes y formación en Sexualidad, Afectividad y Género, dentro de un contexto integral y sistémico, en un marco de desarrollo



ESCUELA AGRÍCOLA SALESIANA

Fundación Huidobro – Catemu

Desde 1949 “Educando y evangelizando a los jóvenes”



humano, que considere la etapa evolutiva en la que se encuentra el estudiante, amplía la posibilidad de generar conductas de autocuidado en salud sexual y reproductiva, mental y física, en el desarrollo de actitudes más responsables, y competencias para la toma de decisiones en su vida y en su sexualidad. Garantiza espacios para relacionarse con otros en un marco de respeto mutuo, y establecer relaciones equitativas, no violentas, armónicas, y de vivir en cercanía con sus emociones, manejarlas y desarrollar una comprensión nueva y más profunda de sus elecciones y comportamientos.

FUNDAMENTACIÓN.

En las nuevas Bases Curriculares, se reemplaza la forma de prescribir los Objetivos Transversales por Objetivos de Aprendizaje Transversales, dado que en estos últimos se “relacionan en forma más explícita las habilidades, los conocimientos y las actitudes y evidencian en forma clara y precisa cuál es el aprendizaje que el estudiante debe lograr. Se conforma así un currículum centrado en el aprendizaje, que declara explícitamente cuál es el foco del quehacer educativo.”

El marco curricular vigente indica que los “Objetivos Fundamentales Transversales son aquellos aprendizajes que tienen carácter comprensivo y general, cuyo logro se funda en el trabajo formativo del conjunto del currículum o de subconjuntos de éste que incluyan más de un sector o especialidad.”

El carácter transversal de estos objetivos señala que el tema de la afectividad, la sexualidad y el género debe ser desarrollado en todos los ámbitos de aprendizaje de la vida escolar, de manera que no queda reducido a un grupo de asignaturas, sino que ha de estar presente en todas las asignaturas y sectores de aprendizaje. Por otra parte, la transversalidad trasciende el ámbito exclusivo de los contenidos mínimos de aprendizaje, de manera tal que, por ejemplo, la convivencia escolar, la relación profesores/estudiantes, el proyecto educativo, etc., son también instancias donde se pone en juego la educación en sexualidad, afectividad y género.

El carácter transversal de la formación en sexualidad, afectividad y género: La formación en sexualidad, afectividad y género supone aprendizajes en el ser, el saber y el saber hacer, no sólo de una determinada asignatura o área del conocimiento, sino de competencias que se adquieren transversalmente, desde las diferentes asignaturas del currículum nacional y otros espacios formativos dentro y fuera del aula.

El sistema escolar tiene el deber de hacerse cargo, como complemento al rol prioritario de la familia, de la formación en sexualidad y afectividad, apoyando que niños y jóvenes accedan a una educación oportuna y adecuada a su edad. Ella debe proporcionarles información científicamente rigurosa, clara y veraz, enmarcada en un contexto de afectividad, que les permita



ESCUELA AGRÍCOLA SALESIANA

Fundación Huidobro – Catemu

Desde 1949 “Educando y evangelizando a los jóvenes”



desarrollarse plena e integralmente, garantizando, a la vez, “la libertad de pensamiento y conciencia de los ciudadanos, asegurando la expresión de las diversas orientaciones y concepciones presentes en nuestra sociedad”. (**Plan de Educación en Sexualidad y Afectividad. Ministerio de Educación. 2016**)

Dada estas indicaciones por parte del Ministerio de Educación y atendiendo a la realidad social en la cual nos enfrentamos, junto a la influencia de los medios de comunicación, cuya oposición valórica afecta nuestra formación, hemos considerado relevante:

- a) Desarrollar en nuestros estudiantes y Comunidad Educativa-Pastoral una visión evangelizadora e integrada del ser humano, acorde a nuestro Proyecto Educativo y su Panel de Valores.
- b) Entregar a nuestros estudiantes las herramientas e información necesarias que les permita discernir para que finalmente puedan amar y ser amados.
- c) Entregar una visión que les permita adherir al sentido y significado de la educación sexual propuesto por nuestro establecimiento.
- d) Proporcionar a las familias, las herramientas necesarias y los medios concretos para educar y formar en sexualidad humana y de esta manera poder contribuir con la creación de puentes de comunicación entre padres e hijos, para que sean los padres la primera fuente de referencia en este tema.

OBJETIVOS

Objetivo General

Favorecer el desarrollo físico personal y el autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, a través de hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable; apreciando la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual.



ESCUELA AGRÍCOLA SALESIANA

Fundación Huidobro – Catemu

Desde 1949 "Educando y evangelizando a los jóvenes"



Objetivos específicos

Difundir la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual.

Propiciar el aprendizaje de estrategias de autocuidado en las relaciones afectivas de los jóvenes de enseñanza media.

Apoyar a la familia en esta importante tarea educativa para que pueda desempeñar efectivamente su papel y participar activamente en la definición de los contenidos valórico de la educación en sexualidad de sus hijos.

Indicadores y Metas

Indicadores	Metas
% de cursos que reciben información de las dimensiones de un sano desarrollo afectivo-sexual	80% de los cursos reciben información de las dimensiones de un sano desarrollo afectivo-sexual
% de cursos que reciben talleres con estrategias de autocuidado	80% de cursos que reciben talleres con estrategias de autocuidado
% de apoderados apoyados en temáticas de sexualidad, afectividad y género	50% de apoderados apoyados en temáticas de sexualidad, afectividad y género



ESCUELA AGRÍCOLA SALESIANA

Fundación Huidobro – Catemu

Desde 1949 “Educando y evangelizando a los jóvenes”



PLANIFICACIÓN DE ACCIONES

Acción 1	CLASES DE ORIENTACIÓN	
Descripción	En las clases de orientación, en la unidad de bienestar y autocuidado y crecimiento personal, reforzar a través de actividades lúdicas el refuerzo de autocuidado y temáticas de sexualidad y afectividad.	
Fechas	Inicio	marzo
	Término	noviembre
Responsable	Cargo	orientadora
Recursos	papelería, plumones, data	
Programa con que se financia la acción	SEP	
Medios de verificación	planificación de las actividades	



ESCUELA AGRÍCOLA SALESIANA

Fundación Huidobro – Catemu

Desde 1949 “Educando y evangelizando a los jóvenes”



Acción 2	CHARLAS	
Descripción	Al menos 1 vez al año, por curso, realizar una charla de autocuidado enfocada en sexualidad, afectividad y género.	
Fechas	Inicio	marzo
	Término	diciembre
Responsable	Cargo	orientadora
Recursos	papelería, data	
Programa con que se financia la acción	SEP	
Medios de verificación	Planificación de la actividad Registro de asistencia	

Acción 3	CONSEJERÍAS DE SALUD MENTAL	
Descripción	Durante el año, en conjunto con Cesfam de Catemu, realizar consejerías con temáticas de salud mental.	
Fechas	Inicio	marzo
	Término	diciembre
Responsable	Cargo	orientadora
Recursos	papelería, multimedia	
Programa con que se financia la acción	SEP	
Medios de verificación	Planificación de la actividad Registro de asistencia	



ESCUELA AGRÍCOLA SALESIANA

Fundación Huidobro – Catemu

Desde 1949 “Educando y evangelizando a los jóvenes”



Acción 4	REFLEXIÓN CON EDUCADORES	
Descripción	Al menos 1 vez al año realizar un encuentro reflexivo con los educadores de la CEP para abordar temáticas de sexualidad, afectividad y género.	
Fechas	Inicio	marzo
	Término	diciembre
Responsable	Cargo	área de apoyo
Recursos	papelería, multimedia	
Programa con que se financia la acción	SEP	
Medios de verificación	Planificación de la actividad Registro de asistencia	

Acción 5	REFLEXIÓN CON APODERADOS	
Descripción	Al menos 1 vez al año realizar un encuentro reflexivo con los educadores de la CEP para abordar temáticas de sexualidad, afectividad y género.	
Fechas	Inicio	marzo
	Término	diciembre
Responsable	Cargo	área de apoyo
Recursos	papelería, multimedia	
Programa con que se financia la acción	SEP	
Medios de verificación	Planificación de la actividad Registro de asistencia	